

# El Problema Centroamericano al Amparo de los Principios de Derecho Interamericano

*Sylvia Bermeo Mancero*



**L**a situación conflictiva centroamericana es el producto de dos factores constantes en la historia de estos pueblos. Factores de orden externo e interno. Si bien pueden distinguirse ambos factores en dos ámbitos distintos, no podemos soslayar que entre ellos existe una relación interactuante. El factor externo, caracterizado por la incesante intervención de potencias

hegemónicas que en la defensa de sus intereses han convertido la región en el escenario de sus confrontaciones. Los internos, que corresponden a los desequilibrios económicos y sociales, caracterizados por la permanencia en el poder de gobiernos dictatoriales y opresivos que han agudizado las tensiones en cada uno de estos países.

Hablar de Centroamérica es hablar de

la política de expansión de EEUU, no sólo por encontrarse geográficamente cercana, y bajo su égida; sino porque ese país ha visto la región como parte de sí mismo.

Una vez más, EEUU ha demostrado incomprensión con respecto a la región, de igual forma que con el resto de América Latina, el "Gran País del Norte" ha visto los problemas desde su óptica particular, desde una cultura superior, refiriéndose despectivamente a los países de Centroamérica como "banana republics", sin dar importancia a la propia dinámica que funciona en la región.

La política norteamericana ha propendido a imponer modelos errados de desarrollo para la región, ignorando su historia, idiosincracia y procesos anteriores. Ese etnocentrismo ha impedido la comprensión, y por ende, la aceptación de sus democracias, sus dictaduras, sus propias formas de desarrollo, sus procesos de liberación, sus luchas.

Centroamérica parece despertar del aletargamiento dictatorial al que ha sido sometida, el sistema de opresión y explotación sobre el cual se han consolidado los grupos dominantes se está resquebrajando y las grietas empiezan a ahondarse y a presentar formas a través de las cuales la libertad y la justicia social parecen llegar.

Hoy, Centroamérica anda a la saga de un sistema económico y social más justo, y en esa medida los principios de derecho interamericano pueden contribuir a ello.

Este ensayo pretende demostrar que un verdadero camino a la solución del problema centroamericano entraña el respeto de esos principios de carácter —no sólo interamericano—, sino internacional.

El presente trabajo está dividido en tres partes, la primera se refiere a la identificación de la región. La segunda, describe los principios de derecho interamericano y el beneficio que su correcta aplicación ten-

dría en la solución del diferendo. Y la tercera corresponde a un análisis de las soluciones intentadas a la crisis.

## ASPECTOS HISTORICOS DE LA REGION

América Central fue descubierta por Colón en 1502. La primera colonia española fue fundada en Costa Rica. Durante tres siglos la región permaneció bajo el dominio de España, país que le otorgaría una conformación estructural dependiente y condicionada.

En 1821, las colonias centroamericanas proclamaron su independencia en la ciudad de Guatemala. El 5 de enero de 1822 se unieron al recientemente creado imperio de México de Agustín Iturbide, consorcio que les brindó la protección necesaria para sobrevivir.

En 1823, cuando el Imperio de México desapareció, la región formó las "Provincias Unidas de la América Central". Desde entonces han tratado de mantener la unidad. La verdad es que a más de existir una historia que los entrelaza, existen condiciones sociales, valores, sentimientos que los ligan. La semejanza no es solo de raza, lengua, historia, sensaciones, gestos, convivencias, cosmovisión o comportamiento, sino de intereses. El interés de unir sus realidades, para complementar su desarrollo.

Desde su independencia política de España los centroamericanos han sentido que las fronteras son algo impuesto y que más bien contribuyen a una desmembración negativa, agravada por desacuerdos limítrofes. La Corona Española no fijó límites territoriales precisos, pues sólo le interesaba una precaria división territorial que le permitiera administrar "sus territorios americanos", sin tomar en cuenta procesos históricos y culturales anteriores. Si a ello

añadimos las disputas encabezadas por pseudo líderes que querían su "propia patria", tenemos como resultado los sangrientos choques armados que históricamente se han dado. En estas circunstancias aparece la figura de Francisco Morazán quien dio su vida por defender la federación.

En 1839 la unión quedó disuelta, constituyéndose las cinco repúblicas independientes, como lo son hasta ahora.

Cabe destacarse que un factor preponderante para la desmembración fue el apoyo interesado de los EEUU, por cuanto el istmo (ya desde el siglo XIX) era la promisoría ruta comercial entre la costa norteamericana del Pacífico con la del Atlántico. Además, por su situación geográfica, al centro del hemisferio occidental y puente entre América del Norte y del Sur, a los EEUU le convenía mantener la hegemonía en la zona para consolidar su unidad política y estrategia militar.

Ante los ojos de los monopolistas estadounidenses, la región era considerada ventajosa, por contar con capitales, mercados de consumo, mano de obra y fuente de materias primas baratas.

A fines del siglo XIX y principios del XX, los EEUU comenzaría a consolidar su imperio colonial. Los gigantes monopolios norteamericanos centraron su atención en los cinco países del istmo, que junto a Cuba, Puerto Rico y la Zona del Canal de Panamá, pasaron a ser los puntos de apoyo del imperialismo norteamericano en la región. Quien no recuerda la famosa escuadra de cruceros "Flota Atlántica", que bajo el pretexto de proteger los intereses de los ciudadanos norteamericanos y sus propiedades durante los disturbios en el Caribe, ejercían una serie de intervenciones a través de la "política del garrote".

En lo que va del siglo, conocidas son las sucesivas intervenciones norteamericanas en orden a mantener un sistema opresi-

vo, de explotación irracional sobre el cual construyeron su fuerza los grupos dominantes a través de regímenes como el de Somoza en Nicaragua, el general Hernández Martínez en El Salvador, los Generales Estrada Cabrera y Ubico en Guatemala, Tiburcio Carías en Honduras.

Centroamérica está viviendo una profunda y extendida crisis política, que dista mucho de ser la tradicional inestabilidad de sus instituciones políticas, como una elección fraudulenta, o golpes de Estado militar, aspectos todos ellos bien conocidos en su historia. En el presente caso, la situación de crisis atenta las estructuras mismas del Estado. Es un desafío a las formas tradicionales de autoridad que el Estado representa como poder cohesionante de una sociedad. El desafío al "stablishment", es un rechazo a lo vivido, a esa historia amarga, dictatorial, represiva y violenta que padece la región.

A decir de muchos autores conocedores de la problemática de la región, Centroamérica está en crisis porque intenta buscar nuevas alternativas, nuevos caminos y hay interés de parte de las potencias para impedirlo.

Dentro de esta perspectiva, el proceso de liberación de Nicaragua y los intentos de El Salvador, pueden ser válidos, en la medida que ello reviste peculiaridad y autenticidad.

Cabe recordar entonces, que las conjeturas sostenidas por Kissinger sobre la revolución sandinista en el sentido de que ésta se trasladaría al resto de países del área, carece de veracidad. Tal concepción denota ignorancia de las raíces históricas de la crisis. Teorías como éstas, más bien contribuyen a justificar mecanismos de intervención como el apoyo económico por parte del mismo Presidente de los EEUU y grupos ultraderechistas norteamericanos a la "contra" en Nicaragua.

Es necesario anotar que la raíz de los procesos sociales y políticos de la región es profunda. La crisis de El Salvador por ejemplo, cuenta con 45 años de gestarse, la de Guatemala empezó a nacer en el momento que Arbenz era derrocado; la de Honduras comenzó con el primer golpe de Estado de Oswaldo López Arellano; de tal suerte que pensar que el proceso histórico centroamericano resulte de una reacción en cadena en la región, oculta una realidad imposible de acallar.

Recordemos que en Nicaragua, además de la caída de la dictadura de Somoza, se derrota también a un gobierno de facto, destruyendo un esquema estatal que apoyado en los sectores de la clase dominante explotaba al pueblo inmisericordemente. La victoria popular representa una versión política nueva, que otorga la oportunidad de salir del atraso, innovar el aparato agrario, incorporar mejores formas de agricultura, crear industrias propias, acrecentar el nivel de vida de la población, dejar de ser "intervenidos", salir de la dependencia, escribir su propia historia.

Los investigadores y científicos sociales han coincidido que como rezago de la colonia, El Salvador posee una marcada dominación de un sector hegemónico sobre otro, un sistema esclavista sobre un grupo de indígenas que poblaban la región.

Las formas de dominación fueron evidentemente pasando, en un rápido bosquejo muy sintético desde lo que se conoció como el "operativo esclavista", cuando llegaron los europeos que sometieron al grupo de los pipiles que poblaban el territorio conocido como Cuxcatlán que iba desde el Río Paz hasta el Río Lempa a través de lo que se conoció como la declaratoria de "pueblo de guerra". (1)

Coinciden también en que el pueblo salvadoreño ha sido por tradición combativo, característica que se trata de desconocer actualmente.

Los movimientos por ejemplo de 1933, encabezados por Anastasio Aquino, son definitivamente decisivos para entender la lucha epopéyica del pueblo salvadoreño por la defensa de su tierra. (2)

Conviene tener presente que los movimientos insurreccionales aparecen en El Salvador como respuesta a la falta de reformas en la estructura de poder del Estado. Una fecha clave en la historia de El Salvador fue el golpe de Estado de 1979, que aunque de influencia imperialista intentó implantar un Estado moderno, esa posibilidad fracasó debido a la falta de entendimiento entre el Gobierno y el ejército. Como obvia respuesta, se consolidó la guerrilla salvadoreña, la cual tiene el apoyo de grandes masas populares.

El caso de Honduras, es muy parecido, país que se debate en el atraso y la pobreza. En él conviven dialécticamente un amplio sector campesino pauperizado y minifundista, junto a los otros estratos populares; frente a un sector minoritario dominante, de ideología tradicional y conservadora; con una política económica que no logra resolver los problemas fundamentales de la nación.

En Honduras no ha existido la tradición de las elecciones libres. Los gobiernos han sido impuestos por el sector dominante del país. Honduras no tiene una fuerte burguesía industrial, tampoco comercial, ni agrícola. La clase dominante son los militares. Por esta razón los militares no son el brazo armado de la oligarquía, sino que ella está dentro del ejército.

Además, últimamente Honduras ha sido puente a través del cual ha funcionado muy bien el intervencionismo norteamericano para hostigar al gobierno sandinista de Nicaragua.

La intervención armada en territorio nicaraguense era producto de la actividad de la CIA, que había unido los bandos somo-

cistas dispersos en un ejército regular provisto de armas modernas (...) los que se habían instalado en territorio hondureño (...)<sup>(3)</sup>

La situación de Guatemala se inicia cuando los EEUU intervienen para derrocar a Arbenz, que había subido al poder apoyado por los sectores obreros y populares de Guatemala. Al subir al poder las fuerzas retardatarias generaron una represión indiscriminada contra el movimiento obrero, las organizaciones campesinas y los sectores democráticos, perdiéndose el consenso nacional que había llevado a Arbenz al poder. Este estado de cosas condujo al surgimiento de proyectos políticos armados que han hecho vivir en Guatemala un derramamiento de sangre sin precedentes.

Costa Rica, aunque menos agitada vive la parodia del descontento popular como consecuencia de la dependencia económica al igual que el resto de países del área.

Nicaragua, hoy con un gobierno democrático, se encuentra suspendida en los hilos de la crisis debido a los fuertes embates que le otorga el "Imperio". Actualmente, Nicaragua vive un estado de sitio, de defensa, que no le permite despegar en sus propósitos de desarrollo.

He aquí el cuadro histórico, político, social y económico que encontramos en Centroamérica. Es muy difícil predecir, pero dada la complicada situación, se prevé futuros procesos de liberación en cada uno de estos países. Hoy son Nicaragua y El Salvador los que intentan arribar a una pacificación en sus pueblos a través de la vía democrática. Esperemos que los procesos sean justos y lleguen a cumplir sus metas.

## ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS CENTROAMERICANOS

Es obvio que cuando el Sistema Inte-

ramericano nació bajo el sueño visionario de Bolívar, éste diseñó un modo de establecer una comunidad de naciones americanas, que a través de su realidad efectiva, ideales comunes y hermandad encuentren un desarrollo similar.

Para mantener esa unidad y llegar a la meta trazada, Bolívar no solo peleó contra el dominio español sino contra cualquier otra dependencia, fuera ésta inglesa o norteamericana. Esa la razón para excluir a los EEUU, que ya para esa época imponía en el Continente la doctrina del "destino manifiesto", que perseguía la extensión de su país a costa del resto.

El pensamiento de Bolívar no pudo ser plasmado completamente a la realidad, y al ser recogido —décadas más tarde— por los EEUU sufrió terribles mutaciones hasta configurar lo que hoy se conoce como Panamericanismo.

El Panamericanismo, bajo inspiraciones ciertamente bolivarianas sería concebido por Norte América para consolidar tres fines:

- La seguridad nacional de la potencia hegemónica que se traduciría en la defensa y protección de la región. Ello significó —por consiguiente— la toma del Canal de Panamá.
- La promoción del comercio exterior de los EEUU utilizando para ello a Latinoamérica como campo de inversión extranjera y fuente de materias primas baratas.
- Y, la imposición de la idea de empresa privada y democracia a la imagen y semejanza del Imperio del Norte.

Es precisamente en este contexto que cobró plena vigencia la famosa Doctrina Monroe, en todo el apogeo del surgimiento del imperialismo "yanqui", al calor de las teorías navales del capitán Mahan, anunciador de un Nuevo Destino Manifiesto de los EEUU: poder único en el continente y

potencia decisora en el mundo. (4)

La doctrina Monroe buscaba evitar cualquier influencia de los países europeos en América Latina, a la cual los EEUU se había acostumbrado a considerar como su propiedad. Los EEUU sostenía como principio básico la No intervención, principio que fue violándolo él mismo. EEUU se convirtió en el gendarme al servicio de los grandes capitales mundiales, para lo cual no vaciló en usar la política de "el garrote", la "diplomacia del dólar" y la política de "buena vecindad" para imponer disciplina y orden en las repúblicas que se salían de lo que ellos creían era conveniente.

Utilizando las circunstancias de la II Guerra Mundial y la efervescencia de una solidaridad continental, los EEUU logró implantar la idea de la Seguridad Colectiva, derivada de la Doctrina Monroe, en el Sistema Interamericano. La Seguridad Colectiva ha sido manipulada como lo evidencia la historia, para aplastar procesos de transformación interna de los países del área, sobre todo los de la región centroamericana.

Específicamente, en el caso de la crisis de la América Central, la política de los EEUU ejercida sobre la región ha querido ampararse en la defensa de ciertos principios en menoscabo de otros del Sistema Interamericano, lo cual no tiene justificación en el Derecho Internacional. Ha violado los mismos principios de Derecho Interamericano, primando sólo el interés de potencia de la defensa del "equilibrio en la región". Lo cual no se compadece como legítima defensa, ni tiene amparo en Derecho Interamericano.

#### SOLUCIONES INTENTADAS A LA CRISIS

CONTADORA.- En la isla Panameña de Contadora, en 1983, se reunieron los Can-

cilleres de Colombia, México, Panamá y Venezuela para analizar la situación centroamericana y proponer una vía política que permita resolver la crisis pacíficamente, en estrecha consulta con las naciones del istmo.

Por la misma época, otro grupo de países ajenos a la cuenca del Caribe (Brasil, Argentina, Perú y Venezuela) decidieron dar su apoyo, conformando el "Grupo de Apoyo". En cierto momento el Ecuador y la República Dominicana intentaron integrar este grupo, pero Ecuador rompió relaciones con Nicaragua y esto obligó a cancelar su deseo de participar en el proceso pacificador.

El grupo de Contadora llegó como alivio a las tensiones suscitadas en la zona, indudablemente sirvió de mecanismo de prevención para que el conflicto no se dispersase más en el área.

Contadora significó la actividad diplomática para la paz, seguridad y cooperación en América Central. Actuó por un buen lapso con el apoyo moral de casi todos los países de América Latina, la participación de todos los centroamericanos, el respaldo de la Comunidad Económica Europea, la OEA y la ONU, ésta última que conoció las demandas de Nicaragua en el Consejo de Seguridad, cuando fueron minados sus puertos y establecido el embargo comercial por parte de EEUU.

Contadora tiene dos trabajos principales: "El Acta para la Paz y Cooperación" y el "Documento de Caraballeda", documentos que reúnen los compromisos de los países centroamericanos para ordenar su conducta conforme a los principios del Derecho Internacional, al mismo tiempo que establecen las reglas para nivelar la capacidad militar.

Para algunos, la efectividad de la acción de Contadora no pasa de ser mero trámite, pues, en el fondo la problemática centroamericana está enmarcada dentro del

conflicto Este-Oeste.

Para otros, la efectividad de la acción de Contadora es negativa. Si bien hay consenso en el desarrollo de actividades encaminadas a la pacificación, no ha exhibido logros concretos en la búsqueda de la paz. Se habla más bien de situaciones de confrontación que el grupo habría evitado, lo cual desde luego, como cae en el campo de las hipótesis no son susceptibles de elaborar.

Sin embargo, hemos de decir que Contadora sirvió para levantar una barrera moral contra la intervención por la vía de la sustitución de los principios de la coexistencia pacífica. Si los EEUU tuvo el proyecto de intervenir en Nicaragua, la acción de Contadora enfrió tales acciones, puesto que habría levantado una reacción internacional seriamente cuestionada.

Además, con la prolongada acción de Contadora, Nicaragua tuvo tiempo para iniciar su plan de defensa nacional.

El desenlace final de Contadora se verificó cuando con motivo de la XVI Asamblea General de la OEA (Guatemala, 1986), se produjo una virulenta confrontación entre Nicaragua y el resto de países de la región, que puso las negociaciones en retroceso.

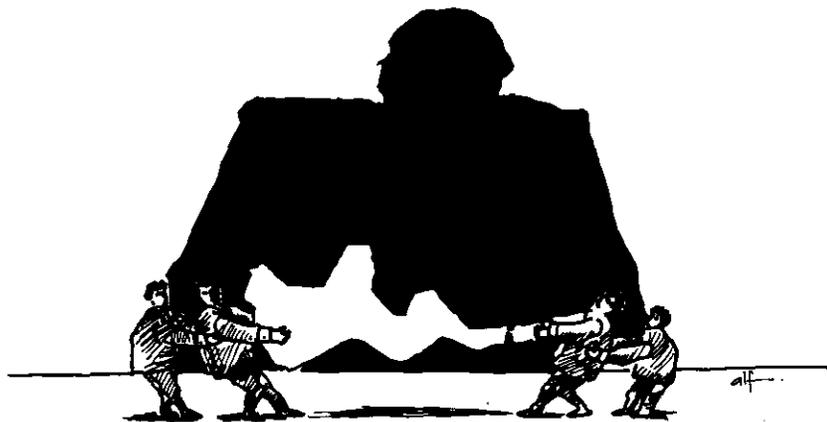
La actividad de Contadora terminó definitivamente con la redacción de un documento inocuo, cuyo único mérito fue el de evitar una abierta suspensión de las negociaciones y trasladar la solución del conflicto a manos de los mismos países centroamericanos.

**ESQUIPULAS I.-** Una vez cumplida la etapa histórica de Contadora, el 24 y 25 de mayo de 1986, los Presidentes centroamericanos se reunieron en Esquipulas, Guatemala, para dialogar sobre los problemas centroamericanos. En tal reunión se debatió sobre la concepción de la democracia pluralista y acordaron el establecimiento del diálogo.

Como corolario de la reunión, decidieron formalizar las Reuniones de Presidentes, reforzar las organizaciones de integración y conformar el Parlamento Centroamericano como instituciones necesarias para analizar y solucionar los más urgentes problemas del área.

También manifestaron la voluntad de firmar el Acta de Contadora para la Paz y Cooperación en Centroamérica, y asumir sus compromisos.

Como se puede apreciar Esquipulas 1



significa la madurez de los protagonistas del conflicto en afrontar ellos mismos sus problemas.

**PLAN DE PAZ.-** El 15 de febrero de 1987, el presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez presentó un "Plan de Paz", en la Reunión Cumbre de San José a la cual asistieron los Presidentes del "Grupo de Tegucigalpa", excepto el Presidente Daniel Ortega, de Nicaragua.

Los cuatro presidentes, luego de analizar el "Plan de Paz", decidieron incorporarlo como documento base para las negociaciones.

Este paso significó la reiteración del deseo de solucionar su conflicto.

Para incorporar al Comandante Ortega, el grupo decidió persuadirlo diplomáticamente para que asista a la próxima Reunión Cumbre que se realizaría en la misma ciudad de Esquipulas, el 16 de junio de 1987.

Es indudable que el "Plan de Paz" incorpora acciones tendientes a recuperar un diálogo sin violencia. Las acciones previstas tienen que ver con la urgencia de concluir con la ayuda a los movimientos insurgentes en la región, el cese de fuego en Nicaragua, el diálogo entre grupos políticos, elecciones libres en Nicaragua y la garantía de derechos civiles.

**ESQUIPULAS II.-** Con el propósito de incorporar al Presidente de Nicaragua en la discusión del documento "Plan de Paz", se verificó el encuentro que tenía como aspectos de fondo ponerse de acuerdo en los siguientes puntos:

- asumir por completo el reto histórico y forjar el destino de paz en la región;
- luchar por la paz y eliminar la guerra;
- establecimiento del diálogo como

mecanismo preventivo a la violencia;

- dedicar los esfuerzos para conseguir la paz a la juventud centroamericana;
- establecimiento del Parlamento Centroamericano.

Algo trascendental fue el acuerdo con respecto a que una paz duradera depende del desarrollo de la región para lo cual decidieron solicitar cooperación a la Comunidad Internacional.

## COMENTARIOS PERSONALES Y CONCLUSION

La pregunta que nos cabe plantear luego de esta sinópsis es ¿por qué pese a que los Estados han mostrado preocupación en la búsqueda de soluciones a la controversia, y conscientes de los peligros que entraña los enfrentamientos armados, todavía no se ha llegado a establecer la solución más eficaz?

La respuesta obviamente es que el problema centroamericano no es solo la pacificación de la región, el conflicto también acarrea las contradicciones sociales, económicas y políticas internas de cada uno de los países en la zona, hecho que provoca la situación de extrema pobreza y explotación.

La crisis encaja perfectamente dentro del esquema de las diferencias entre Norte y Sur, cuya correlación de fuerzas obliga a que la región se convierta en otro campo de batalla para el enfrentamiento Este-Oeste.

Lo grave de todo es que —aún conscientes de la intervención que las grandes potencias ejercen en la zona, irrespetando los deberes emanados del Derecho Internacional e Interamericano—, aún algunos países son capaces de culpar del diferendo a ciertos países del área.

La verdad es que al existir órbitas de

influencia de cada una de las potencias, éstas adoptan medidas para proteger "sus territorios", así los EEUU ha influido para mantener un sistema de seguridad colectiva en América que al momento de aplicar se va en contra de los principios de Autodeterminación y No-intervención, en detrimento de los derechos de cada uno de los países parte del Sistema.

Los principios de Derecho Interamericano claramente determinan que es lícito que cada Estado adopte el gobierno que más le convenga; por lo tanto, el tipo de gobierno puede ser socialista, liberal, conservador o cualquier otro. El resto de países tienen la obligación de respetar esa decisión y no pueden impedirlo sin caer en contradicción con las normas establecidas.

Por tanto es errada aquella concepción de los EEUU de derrocar al Gobierno de Nicaragua por ser socialista; ningún principio ampara tal acción, ni siquiera el argumento de que todos los países americanos se han comprometido a defender la democracia, ya que este concepto guarda distintas interpretaciones y para los nicaragüenses, ellos viven ahora una democracia sólida y justa, a diferencia de la que mantenían con Somoza.

Tampoco puede justificarse la intervención debido al hecho que otra potencia lo haga, pues los principios de Derecho Internacional consagran el derecho de legítima defensa que cada estado tiene frente a una amenaza. Ni siquiera es aceptable la intervención armada cuando un gobierno lo solicite puesto que ello entrañaría un riesgo, cual es que el gobierno que lo solicite no represente los verdaderos intereses del país y se de un derramamiento de sangre injustificado.

Lo anteriormente citado evidencia una crisis del Sistema Jurídico Interamericano, por la complejidad y rigidez de sus instrumentos, que no se ajustan a los intereses

nacionales de cada uno de los países parte del Sistema, sino a los intereses mezquinos de un solo país: los EEUU. Este particular ha obligado a formular salvaguardias que en definitiva hacen inaplicables los sistemas previstos, particularmente los de Solución Pacífica de las Controversias.

Finalmente, es importante no perder de vista que una verdadera solución de la crisis centroamericana es aquella elegida por los involucrados, lo cual significa la elección de su propio camino de desarrollo. Esa elección será conseguida cuando se excluya la anuencia de las grandes potencias y cada país a través de un gobierno democrático e independiente consiga la libertad y justicia para su pueblo.

En base a estas reflexiones, la causa centroamericana es la causa de todos, su lucha también es la nuestra y su éxito será el nuestro, en la medida que nos avise un porvenir sin las cadenas de dependencia económica, social y política que mantenemos actualmente.

- (1) Edelberto Torres, et. al., La situación política de Centroamérica: responsabilidad de los partidos políticos y las organizaciones populares, San José, Ed. CEDAL, 1980, 22.
- (2) Idem, 24.
- (3) N. Poiarkova, La política de los EEUU en la Cuenca del Caribe, Moscú, Ed. Progreso, 1986, 35.
- (4) Jorge Núñez, La Guerra Interminable en Revista CRAIS, fascículo febrero 1988, p.6

